

Exp 12-20

ORDEN

Advertido error material en el apartado K del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación anticipada, por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación del servicio “**ELABORACIÓN DEL PLAN DE SEGUIMIENTO DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA REGIÓN DE MURCIA**”, en el sentido que, donde dice:

*“b) Hasta **20 puntos** por el incremento de horas en el servicio a prestar por cada uno de los técnicos especialistas a los que hace referencia el apartado de Solvencia Técnica, debiéndose justificar mediante tablas de distribución mensual la incorporación de dichas horas en la totalidad del servicio.*

Se valorará con 0 puntos, la oferta que no presente incremento de horas y con 20 puntos la que presente el máximo número de horas. Se interpolarán linealmente el resto de las ofertas.

Estas horas extras estarán destinadas al desarrollo de las tareas establecidas en el punto 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

*c) Hasta **10 puntos** por el incremento de horas en el servicio a prestar por el técnico coordinador al que hace referencia el apartado de Solvencia Técnica, debiéndose justificar mediante tablas de distribución mensual la incorporación de dichas horas en la totalidad del servicio.*

Se valorará con 0 puntos, la oferta que no presente incremento de horas y con 10 puntos la que presente el máximo número de horas. Se interpolarán linealmente el resto de las ofertas.

Estas horas extras estarán destinadas al desarrollo de las tareas establecidas en el punto 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.”

Debe decir:

*“b) Hasta **20 puntos** por el incremento de horas en el servicio a prestar por cada uno de los técnicos especialistas a los que hace referencia el apartado de Solvencia Técnica, debiéndose justificar mediante tablas de distribución mensual la incorporación de dichas horas en la totalidad del servicio.*

Se valorará con 0 puntos, la oferta que no presente incremento de horas y con 20 puntos la que presente el máximo número de horas. Se interpolarán linealmente el resto de las ofertas.

Estas horas extras estarán destinadas al desarrollo de las tareas establecidas en el punto 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (Descripción de los trabajos).

*c) Hasta **10 puntos** por el incremento de horas en el servicio a prestar por el técnico coordinador al que hace referencia el apartado de Solvencia Técnica, debiéndose justificar mediante tablas de distribución mensual la incorporación de dichas horas en la totalidad del servicio.*

Se valorará con 0 puntos, la oferta que no presente incremento de horas y con 10 puntos la que presente el máximo número de horas. Se interpolarán linealmente el resto de las ofertas.

“Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales”





Estas horas extras estarán destinadas al desarrollo de las tareas establecidas en el punto 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (Descripción de los trabajos).”

En virtud de ello,

DISPONGO

1º.- Que se apruebe la corrección citada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente de contratación de servicios **"ELABORACIÓN DEL PLAN DE SEGUIMIENTO DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA REGIÓN DE MURCIA"**.

2º.- Que se amplíe el plazo de presentación de ofertas inicialmente previsto, finalizando el mismo en el plazo de quince días naturales a contar desde la publicación de la presente Orden en el perfil de contratante.

CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
(P.D. Orden 18/09/19, BORM 20/09/19)
EL SECRETARIO GENERAL
Fdo.: Víctor Martínez Muñoz

17/01/2020 13:58:40

MARTINEZ MUÑOZ, VICTOR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-18af4a0-3979-94dd2-2428-005056946280

